



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA PRIMER CONCURSO DIRIGIDO A ESTABL. DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONALES 2016.

Vallenar, 22 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4421

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 30 de fecha 21 de Diciembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

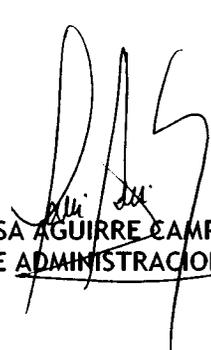
- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$150.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut 13.175.141-9, Director de Desarrollo Comunitario, para gastos de insumos, combustibles, fotocopias y gastos inherentes al Programa, para realizar mesa de coordinación, Programa Prodesal Nro. 1 Agrícola.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-375-000-000 "Primer Concurso dirigido a Establ. de Enseñanza Media Técnico Profesionales 2016"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LAC/PLT/PPH/esr.-